

Modificado durante
el desarrollo de la
sesión

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

JUNTA GENERAL EJECUTIVA

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

21 DE OCTUBRE DE 2024

10:00 HORAS

- 1. Aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de las sesiones ordinaria y extraordinaria llevadas a cabo el 21 y 30 de agosto de 2024.**

- 2. Secretaría Ejecutiva**
 - 2.1. Tercer informe trimestral de actividades de la Oficialía Electoral, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2024.

 - 2.2. Informe sobre el cumplimiento de acuerdos y resoluciones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

2.3. Presentación y aprobación en su caso, del Tercer informe trimestral de la Junta General Ejecutiva correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2024.

3. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

3.1. Informe de los recursos acumulados destinados a los Órganos de Vigilancia, correspondientes al tercer trimestre 2024.

3.2. Informe relativo al "Protocolo para la actuación frente a casos de trámites y registros identificados con irregularidades o del uso indebido de información relativo al Padrón Electoral", julio-septiembre de 2024.

3.3. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la modificación del Proyecto Específico "L112310/L112320 Emisión de las listas nominales de electores y servicios registrales para los procesos electorales locales", que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2024.

4. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

- 4.1. Proyecto de Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, respecto del Recurso de Inconformidad registrado bajo el número de expediente INE/RI/SPEN/66/2023, en acatamiento a la sentencia interlocutoria dictada por la Sala Regional Guadalajara dictada dentro del expediente SG-JLI-2/2024.

- 4.2. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el cual se determinan los montos de las dietas y apoyos que se asignarán a las y los Consejeros Electorales de los Consejos Locales y Distritales del Instituto Nacional Electoral para los procesos electorales locales ordinarios 2024-2025, y en su caso las elecciones extraordinarias que se deriven, en las entidades de Durango y Veracruz; así como, los mecanismos operativos del apoyo financiero y dietas destinados a las y los Consejeros Electorales Locales y Distritales.

5. Asuntos Generales.